

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	35115
Nombre	Política Turística I
Ciclo	Grado
Créditos ECTS	6.0
Curso académico	2023 - 2024

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1317 - Grado de Turismo	Facultad de Economía	3	Segundo cuatrimestre
1926 - Doble Grado en Turismo y ADE	Facultad de Economía	4	Segundo cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
1317 - Grado de Turismo	15 - Economía y Política Turística I	Obligatoria
1926 - Doble Grado en Turismo y ADE	5 - Asignaturas de cuarto curso	Obligatoria

Coordinación

Nombre	Departamento
PEDRO BUENO, AURORA	110 - Economía Aplicada

RESUMEN

“Política Turística I” es una asignatura obligatoria que está adscrita al Departamento de Economía Aplicada y forma parte de la materia “Economía y Política Turística I” del Grado en Turismo.

El objetivo de la asignatura es doble. Por una parte, se pretende que el estudiante complemente su conocimiento de la realidad en torno a la cual se desarrolla la actividad turística así como de la actuación del Estado en materia turística. Por otra parte, se busca que el estudiante comprenda y desarrolle capacidades para la toma de decisiones públicas en el ámbito del turismo.

El turismo puede convertirse en una fuente de ingresos y mejorar las economías de los destinos. Pero la población hace turismo además en sus propios países y regiones. Y el turismo comporta no sólo beneficios, sino también costes. Así que el Estado, como institución representativa de un proyecto político compartido por las personas que viven en un territorio, puede intervenir en la actividad turística de los individuos, familias y empresas para intentar conseguir que el resultado proporcionado por el turismo sea el mejor para la sociedad receptora a la que gobierna y representa.



CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

No hay requerimientos adicionales por tratarse de una asignatura obligatoria de tercer curso, aunque es recomendable haber realizado un buen seguimiento y haber superado las asignaturas de los cursos anteriores.

COMPETENCIAS

1317 - Grado de Turismo

- Analizar la dimensión económica del turismo.
- Comprender el carácter dinámico y evolutivo del turismo y de la nueva sociedad del ocio.
- Reconocer los principales agentes turísticos.
- Evaluar los potenciales turísticos y el análisis prospectivo de su explotación.
- Comprender el marco legal que regula las actividades turísticas.
- Identificar y gestionar espacios y destinos turísticos.
- Gestionar el territorio turístico de acuerdo con los principios de sostenibilidad.
- Comprender un plan público y las oportunidades que se derivan para el sector privado.
- Comprender el funcionamiento de los destinos, estructuras turísticas y sus sectores empresariales en el ámbito mundial.
- Conocer los objetivos, la estrategia y los instrumentos públicos de la planificación.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

De entre los resultados que el Plan de estudios aprobado atribuye a la materia global “Economía y política turística I” indicados debajo, la presente asignatura contribuye de manera especial al subconjunto representado por los números 1, 2, 4, 5, 7, 8, 9 y 10:

1 Analiza la dimensión económica del turismo.

2 Conocimiento de los principales mercados, sectores y agentes del turismo actual.



- 3 Analiza la dimensión social y política del turismo.
- 4 Conocimiento de las principales políticas turísticas contemporáneas.
- 5 Evalúa el potencial turístico de un territorio.
- 6 Elabora estrategias de política turística.
- 7 Conocimiento de las características sectoriales y de mercado en el turismo del entorno inmediato: Comunidad Valenciana.
- 8 Actitud a favor del desarrollo sostenible o desarrollo humano medioambientalmente sostenible.
- 9 Habilidades relacionales, de comunicación y negociación.
- 10 Actitud a favor de la diversidad cultural y la protección del patrimonio natural, cultural y artístico de los territorios.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. TURISMO, MERCADO Y SECTOR PÚBLICO

- 1.1- Las funciones del Estado en una economía mixta. El turismo como instrumento de las políticas públicas
- 1.2- La globalización, el Estado y las políticas públicas.
- 1.3- El destino turístico y la actuación pública.
- 1.4- El turismo como actividad económica. Los impactos del turismo
- 1.5- Los Objetivos del Milenio. Turismo y desarrollo.

2. LA POLÍTICA TURÍSTICA

- 2.1- El concepto de Política Turística
- 2.2- El esquema Fines-Medios (Objetivos-Instrumentos) de la Política Turística
- 2.3- Marco organizacional y competencial de la Política Turística
- 2.4- El marco supranacional: la política turística en la Unión Europea
- 2.5- Los actores de la Política Turística.
- 2.6- Los objetivos e instrumentos de la Política Turística

3. OBJETIVOS DE LA POLÍTICA TURÍSTICA: COMPETITIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD DE LOS DESTINOS TURÍSTICOS



- 3.1- La competitividad del destino turístico. Modelos de competitividad.
- 3.2- Cómo medir la competitividad.
- 3.3- El desarrollo sostenible.
- 3.4- El turismo responsable.

4. INSTRUMENTOS DE LA POLÍTICA TURÍSTICA. LA POLÍTICA TURÍSTICA EN ESPAÑA.

- 4.1 Los instrumentos de la Política Turística.
- 4.2 La planificación estratégica en el turismo: proceso, etapas, actores.
- 4.3 - La planificación turística en España: perspectiva histórica.
- 4.4 - Los Planes de Turismo en España: Objetivos e Instrumentos.
- 4.5 Nuevos retos para el turismo y la política turística.

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases de teoría	30,00	100
Prácticas en aula	30,00	100
Elaboración de trabajos en grupo	14,00	0
Elaboración de trabajos individuales	6,00	0
Lecturas de material complementario	6,00	0
Preparación de actividades de evaluación	32,00	0
Preparación de clases de teoría	6,00	0
Preparación de clases prácticas y de problemas	6,00	0
Resolución de casos prácticos	20,00	0
TOTAL	150,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

- Docencia en las sesiones teóricas:
 - clases expositivas del profesor con participación del estudiante; se precisa la lectura previa del material básico recomendado.
- Docencia en las sesiones prácticas:
 - clases expositivas para resolver y orientar en las prácticas propuestas
 - clases de trabajo en grupo.



-presentación de trabajos individuales y en grupo.

-resolución de prácticas elaboradas/propuestas por el profesor: simulación de problemas, interpretación de información cuantitativa y cualitativa, análisis de documentación específica, etc.

- Tutorías:

-individualizadas y voluntarias por parte del estudiante para resolver aspectos relacionados con la docencia teórica y la resolución de problemas y otros trabajos planteados en las clases.

-en grupo y voluntarias para resolver aspectos relacionados con los trabajos que se deben entregar durante el curso.

La modalidad de las clases para los estudiantes dependerá de las condiciones sociosanitarias y de las restricciones establecidas por las autoridades competentes.

En caso de docencia no presencial las clases se impartirán por videoconferencia preferiblemente síncrona mediante Blackboard Collaborate, Teams, Skype o la herramienta que el profesor considere adecuada para optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje del estudiante en el horario fijado para la asignatura y el grupo.

En caso de docencia semipresencial, esta consistirá en la asistencia rotatoria por semanas del alumnado con presencia en aula en turnos según el apellido. Los alumnos de la A a la L acudirán una semana al aula, mientras que el resto, de la M a la Z recibirá docencia desde casa a través de diferentes metodologías docentes. La semana siguiente a la inversa.

EVALUACIÓN

La asignatura utiliza el siguiente procedimiento de evaluación de competencias:

Prueba de síntesis: Prueba escrita, consistente en un examen que constará de cuestiones teóricas y/o teórico-prácticas sobre todo el contenido de la asignatura que figura en la Guía Académica. Esta prueba se valorará con el 70% de la nota del/la estudiante.

Evaluación de las actividades prácticas a partir de la elaboración de memorias y ejercicios sobre los contenidos que figuran en la Guía. Será obligatorio realizar y presentar todas las memorias Y ejercicios.

Evaluación continua de cada estudiante: basada en la participación y grado de implicación del/la estudiante en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La evaluación continua y de las actividades prácticas conformará el 30% de la nota del/la estudiante.

La nota final será la suma ponderada de la prueba de síntesis y de la evaluación continua y actividades prácticas. En caso de que no se supere la prueba de síntesis, la nota final no podrá superar un máximo de 4'5.



El/la estudiante que no participe de la evaluación continua ni de las prácticas podrá ser evaluado de la prueba de síntesis y podrá obtener como máximo de **nota final un 7**. Para superar la asignatura tendrá que haber obtenido un mínimo de 5 sobre 7 puntos en dicha prueba.

REFERENCIAS

Básicas

- Díaz, F. M^a et al (2006): Política Turística: La Competitividad y Sostenibilidad de los Destinos. Tirant lo Blanch, Valencia.
- Sancho, A. Buhalis, D., Pedro, A. Et Alt. (1998): Introducción al Turismo. O.M.T. Organización Mundial del Turismo. Madrid.
- OMT (1999): National and Regional Tourism Planning. Methodologies and Case Studies. WTO. Madrid.
- Pedro, A. (2010): "Turismo y Cambio Climático: Hora de Actuar", en Fayos-Solà, E., Jafari, J. (2010): Cambio Climático y Turismo: Realidad y Ficción. Publicacions de la Universitat de València. València-

Complementarias

- Brent Ritchie, J.R. and CROUCH, G.I. (2000): The competitive destination: a sustainability perspective Tourism Management. Vol 21, pp 1-7.
- Garcia Reche, A. Y Nacher, J. (2002): Política Turística en Garcia Reche, A. (COORD.) (2003) : Política Económica Estructural y Sectorial. Tirant lo Blanch. Valencia. Capítulo 9. pp. 109-143
- Inskip, E. (1998): Guide for Local Authorities on Developing Sustainable Development. W.T.O. Madrid.
- Oconnor, P. (2002): Critical success factors for Destination Management System Implementation Tedqual Nº 5, 1. W.T.O. pp. 17-20 www.world-tourism.org
- Ivars, J. A. (2004): Tourism Planning in Spain. Evolution and Perspectives. Annals of Tourism Research. Vol. 31, Nº 2, pp. 313-333
- Fayos-Sola, E., Pedro, A. (2001): No State, no Tourism: The Need for Governmental and Intergovernmental Organizations in the New Age of Tourism, en WAHAB, S. AND COOPER, C. (EDS.) (2001): TOURISM IN THE AGE OF GLOBALIZATION. Routledge. London.
- Torres Bernier, E. (2004): Del turismo en la política económica a la política económica del turismo, en Quaderns de Política Económica, revista electrónica, Vol 7, Mayo-Agosto, 2004. Disponible en www.uv.es/poleco
- Valdés Peláez, L. (2004): La política Turística en la Unión Europea, en Quaderns de Política Económica, revista electrónica, Vol 7, Mayo-Agosto, 2004. Disponible en www.uv.es/poleco



- Figuerola, M. (2004): La organización técnica y administrativa de la política económica del turismo. Especial referencia al caso español, en Quaderns de Política Económica, revista electrónica, Vol 7, Mayo-Agosto, 2004. Disponible en www.uv.es/poleco
- OMT (2002): Turismo: Panorama 2020. Previsiones Mundiales y Perfiles de los Segmentos de Mercado, Madrid.

